

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras y D. Guillermo Díaz Gómez, diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la insuficiente dotación de chalecos antibala y pistolas taser para los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.**

Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El actual equipamiento del que disponen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado resulta insuficiente ante la realidad de las intervenciones a las que diariamente se enfrentan nuestros agentes.

Son cada vez más habituales las reivindicaciones de los colectivos representativos de Policía Nacional y Guardia Civil en las que se pone de manifiesto la incapacidad del Gobierno para proveer a los agentes que desarrollan su trabajo del equipo necesario y, en especial, la incapacidad de dotarles de dos elementos básicos para la realización de sus funciones: los chalecos antibala y las pistolas taser.

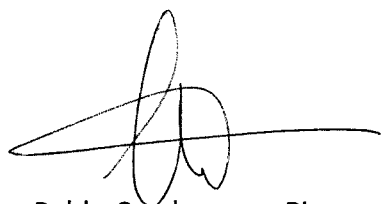
En lo relativo a los chalecos antibala, uno de los elementos más necesarios para los agentes en activo a la hora de garantizar su seguridad, se sigue sin contar con un chaleco antibala para cada agente. Según datos oficiales, solo el 68% de los agentes de Policía Nacional cuenta con chalecos antibala y la Dirección General de la Policía ha reconocido el déficit de cerca de 30.000 unidades.

En lo que respecta a las pistolas taser, la mayoría del colectivo de FCSE lleva tiempo reclamando su implantación como medio para actuar de forma proporcional en determinadas ocasiones, para aquellos agentes más expuestos al peligro. Cabe destacar, en este sentido, que policías autonómicas como los Mossos d'Esquadra o la Ertzaintza, así como algunas policías locales, ya cuentan con este elemento de disuasión y protección, por lo que resulta necesario estudiar la posibilidad de dotar de estos medios a las FCSE teniendo en cuenta, además, el nivel 4 de alerta terrorista en el que nos encontramos.

Es urgente proveer a las FCSE de este tipo de medios para garantizar una mayor eficacia en la realización de sus funciones, así como una mayor seguridad para los propios agentes.

Por todo ello, se solicita del Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Considera adecuada la dotación de medios de los que disponen las FCSE y, en particular, en lo relativo a chalecos antibala?
2. ¿Tiene previsto dotar de pistolas taser a las FCSE, teniendo en cuenta que la mayoría del colectivo policial lo considera necesario a la hora de realizar su trabajo, y que policías autonómicas y locales ya disponen de ellas?



Pablo Cambroner Piqueras



Guillermo Díaz Gómez

Diputados del Grupo Parlamentario CIUDADANOS